

Bogotá D.C., 18 de junio de 2021.

Honorable Senador
Arturo Char
Presidente
Senado de la República
Ciudad

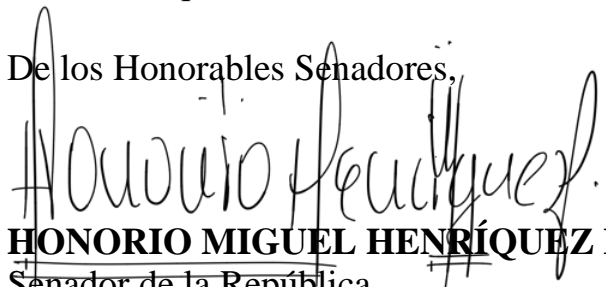
Ref.: Manifestación de impedimento frente a la votación del Informe de la Comisión Instructora, expediente 4937.

Respetado Señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Comisión, mi impedimento para participar en la votación del informe de la Comisión Instructora frente al expediente 4937, al considerar que existe conflicto de intereses, en razón a que un familiar dentro del tercer grado de consanguinidad fue sometido a un proceso por parte de la Corte Suprema de Justicia, durante la presidencia del ex Magistrado José Leónidas Bustos Martínez.

Sí llega a aceptarse el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado artículo.

De los Honorables Senadores,



HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador de la República.